EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 7 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.673

VENTA

Se hace de la casa número 94 de la calle Mayor de esta ciudad frente à la primera boca Plaza y con accesorio á la de Barrionuevo; informaràn Patio de Castaño 1 pral., ó su dueño, Miguel Iscar 8, pral, en Valladolid.

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

VINO

Desde mañana miércoles se vende clarete superior del cosechero don Félix Miguel á 0'25 litro. Mayor Antigua, 80, (Santo San Pedro).

Ya salió el
GRAN COÑAC "FARO"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO.

Baltasar Tomé Ortiz
médico especialista en partos
Clínica consultorio
calle de Barrionuevo, número 8,
Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5
gratis para los pobres de 2 á 3
Cirujía operatoria

Anuncio

Habiendo renunciado la representación que de la Sociedad «La Agrícola de Pamplona» tenía para esta provincia y la de León D. Arturo Ortega y suprimida la Delegación de aquella en ésta plaza, dicho Sr. continuará dedicándose á la compra-venta de mulas en los mismos locales en que «La Agrícola» estuvo establecida y donde su numerosa clientela podrá dirigirse en la seguridad de adquirir dicha clase de ganados en ventajosísimas condiciones de calidad y precio.

LA MEJOR LAMPARA

de filamento metal

Completamente irrompible
«EGRAN»
Desde 16 á 100 bujías
De venta en la ELECTRICISTA PALENTINA, Mayor pral., 52.
Fernando Galindo González

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, ex alumno de varias Clínicas de París.

Consulta de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
DE DOS A CUATRO
Don Sancho 11, 2.º

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

de Ildefonso Peña

Se vende tocino nuevo al precio de 80 reales arroba, manteca superior en manga ó lata á 90 y pies de cerdo á 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1

Mayor Principal, número 32, 2.º

CARTA DE MADRID

Febrero 6

Sr. Director:

La nota política de actualidad continúa siendo la misma; comentarios al debate en el Congreso, sobre reforma del reglamento. Esta discusión llevada con la natural lentitud á causa del considerable número de enmiendas que los republicanos van presentando á la Mesa para dificultar la aprobación del dictamen suscripto por la Comisión que preside el Sr. Moret.

Este procedimiento puesto en prácticas por los republicanos, estaba de antemano descontado, según hubimos de advertir en tiempo oportuno y cuentan los que tienen motivo para saberlo que el gobierno, anda seriamente preocupado, para buscar salida facil del atolladero en que se ha metido.

Procura sin embargo, sobreponiéndose á sus mismas fuerzas, mostrarse optimista y animoso ante la opinión, haciendo creer que ningún contratiempo le ha de ocurrir pero es el caso que á medida que se va avanzando en la discusión surgen incidentes poco tranquilizadores.

En la sesión de ayer, por ejemplo, el verbo iracundo de Emiliano Iglesias, anuncia, que si en esto de la Reforma, no logran ser atendidos en la Cámara, apelaràn à ponerse en contacto con el pueblo y agitar la opinión en toda España.

Claro es que esta amenaza en labios de quien no cuenta con autoridad suficiente en el campo de sus ideas, fué escuchada, sin que la Cámara se echara á temblar, comprendiendo sin duda, valiéndose una frase vulgar, que estaba ejercitando el derecho al «pataleo.»

Presentaron los republicanos en esa misma sesión, una proposición encaminada á pedir, la suspensión de este debate, concediendo prioridad al relativo à los suplicatorios, cuyo número por cierto asciende actualmente á 404. La Mesa, usando de las facultades que el reglamento le concede, no estimó oportuno dar cuenta en el acto de esta proposición, esperando sin duda, á consultar el caso con el gobierno. Conocida la actitud de los republicanos abiertamente hostil al proyecto en cuestión, continúa creyéndose, que en plazo no muy lejano, acordarà el Congreso ir á la sesión permanente, y esto se estima como síntoma nada favorable para el gobierno. Políticos hay que dejàndose llevar de sus pesimismos, anuncian modificaciones, en el ministerio tan pronto como el rey regrese de Ferrol. Es innegable que sobre el gobierno pesan problemas que no ha de resolver fàcilmente, particularmente los de caràcter económico, y por ese lado han de venir los acontecimientos, si por acaso no surgieran antes en la Càmara con motivo de la discusión de los asuntos pendientes, entre ellos la relativa al encarecimiento de las subsistencias, punto que con gran extensión comienza à tratar la prensa, confesando el fracaso de la ley de supresión de consumos.

Periódicos caracterizados del trust, colaboradores entusiastas para aquella malhadada «abolición» según algunos, comienzan á disparar bala rasa contra el jefe del gobierno, porque lejos de procurar el abaratamiento en las subsistencias no se ha pensado en otra cosa más que en crear impuestos sustitutivos, que han echado por bajo todos los beneficios que podían esperarse de la ley. Al tratarse en el Consejo celebrado anoche de todos estos asuntos sometidos á la deliberación de las Cámaras, supónese, que entre los ministros, prejuzgando el porvenir y resultado de los debates hubo marcados pesimismos, que como es natural no llegaron á exteriorizarse. Consideramos descontada de autoridad esta versión que acogemos únicamente á título de información.

En los círculos políticos se han hecho algunos comentarios acerca de lo ocurrido en la sesión de ayer del Senado, renunciando á hablar de Marruecos el doctor Maestre, doblemente mas cuando el mismo presidente del Consejo había dicho que esta interpelación tendría una duración de tres días.

Merece plácemes la actitud del citado senador, que en virtud de las circunstancias, teniendo en cuenta las negociaciones que se están siguiendo, por espíritu de patriotismo ha sabido imponerse el silencio. De igual manera argumentábase en favor del general Primo de Rivera, que desistió de crear dificultades al gobierno al formular sus preguntas sobre la ley del servicio militar obligatorio.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 6 de Febrero de 1912

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión à las tres y veinticinco.

El secretario dá lectura al acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se aplace el término de la redención á metàlico y suplica que sea traído á la Cámara el expediente de Ferrer.

El presidente del Consejo suplica al señor Polo que antes de explanar alguna interpelación sobre el asunto Ferrer que estudie la sentencia. El capitan general de Cataluña acepta la doctrina jurídica.

Insiste en que lea muy despacio la sentencia.

Se hace solidario de la sentencia, la que encuentra justísima.

El Sr. Polo y Peyrolón rectifica.

El Sr. Allendesalazar habla sobre el mismo asunto.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra senadores y diputados por razón de delito.

El Sr. Labra no se propone combatir el proyecto; pero se abstendrá de votarle.

Nunca tuvo simpatía porque este asunto se llevase al Tribunal Supremo, por no deber entender éste en los asuntos políticos.

El Sr. Arias de Miranda defiende la intervención del Supremo en el asunto de que se trata, intervención que partió de un acuerdo en la Cámara de los Diputados.

El Sr. Labra rectifica, é insiste en sus ideas.

El Sr. Ugarte: La Constitución establece que el Tribunal Supremo es el indicado para resolver esta cuestión.

El presidente del Consejo: Este proyecto de ley responde á la necesidad de poner término á los abusos. La reforma del Código de justicia militar y su adaptación á la ley de jurisdicciones es indispensable, aunque resulta difícil el combinar los dos códigos.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

El Sr. Ugarte rectifica y dice que lo más grave es que un militar sea juzgado por un tribunal civil.

El Sr. Labra compara el art. 47 de Constitución con el 2.º del proyecto de ley, en los cuales hay discrepancia respecto á la detención de los senadores y diputados.

El Sr. Sánchez Román se refiere al mismo proyecto de ley al que combate.

El presidente del Consejo contesta brevemente al Sr. Sánchez Román.

El general Montes Sierra censura al Gobierno por haberse retrasado en presentar este proyecto de ley, que desde hace tiempo debía estar en vigor.

Se procede à la discusión por artículos, y se aprueban los once de que consta el proyecto de ley, asi como también el en que se concede el empleo inmediato al capitán de Infantería don Enrique Ovilio Castelo, levantándose la sesión á las seis menos cuarto.

Congreso

Sesión del día 7 de Febrero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas á los que contesta el ministro de Fomento.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Reforma del reglamento

El señor Santa Cruz rectifica extensamente, por lo que el presidente le llama la atención, diciendo que las rectificaciones no pueden hacerse discursos.

Le contesta el señor Requejo.

El señor Santa Cruz vuelve à rectificar.

El señor Salillas pide la palabra para alusiones.

El conde de Romanones se la niega.

El señor Azcàrate interviene diciendo que si se va a cumplir tan rigurosamente el reglamento.

El conde de Romanones: Si, señor.

El señor Azcárate: será en esta ocasión porque generalmente no se cumple tan estrictamente.

El conde de Romanones: No confunda su señoría la benevolencia con el incumplimiento del reglamento; ya ha visto cómo se lo he recordado al Sr. Santa Cruz.

El Sr. Moles consume el tercer turno en contra.

El Sr. Moles continúa su peroración en medio de la más espantosa de las soledades.

Le contesta el Sr. Vincenti de la Comisión.

El Sr. Salillas consume un cuarto turno en contra, habilitado expresamente à petición de los republicanos.

Su discurso tiende á demostrar el error del Sr. Moret negando la existencia de los delitos políticos.

El Sr. Morote analiza lo que se tiene por peligros de la Prensa, sosteniendo que son fantasmas forjados por el miedo.

Termina diciendo que se està enfrente de un instrumento de arbitrariedad y tiranía, que este gobierno requiere, y contra el cual los republicanos usarán de todos los medios para impedir que prosperen.

El Sr. Sanchez Guerra va á contestar; pero en vista de lo avanzado de la hora se le reserva la palabra para mañana.

El presidente de la Cámara ordena la lectura de una proposición incidental y dice que es antireglamentaria porque se basa en una suposición falsa.

Un secretario lee una lista de los suplicatorios de diversos conceptos pedidos á la Cámara, por la cual no procede la pretensión de no ha lugar á deliberar que intentan los republicanos.

Se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 7

Crisis obrera

El ministro de Fomento está recibiendo telegramas de todas las provincias relacionados con la crisis obrera, agravada por el persistente temporal de lluvias.

Burell mejorado

El ex-ministro liberal restablecido de la indisposición que le ha hecho guardar cama, ha estado ayer tarde en el Congreso, donde fué felicitadísimo.

¿Otra vez la crisis?

Por los pasillos del Senado circuló ayer tarde el rumor de que al regreso del rey del Ferrol, se planteará y resolverá la crisis, sin que los que tal decían, afirmaran motivo ni razón alguna.

¿Será verdad?

Procedentes de París han circulado rumores de haber ocurrido sucesos desagradables en Melilla habiendo dicho el ministro de la Gobernación que carecen de fundamento.

Dato banqueteado

En el restaurant *Tournié* los diputados y senadores conservadores por la provincia de León, han obsequiado con un banquete al ex-presidente del Congreso Sr. Dato, habiendo asistido también los ex-senadores y ex-diputados de aquel partido por aquella provincia.

Terrible explosión

En la ciudadela de Tauris según dicen de San Petersburgo se ha producido una gran explosión de municiones de guerra, resultando un oficial y quince soldados muertos, y siete de éstos heridos.

El suceso ocurrió al transportarse las municiones confiscadas á los presos.

Vivo incidente

Entre los Sres. Alvarez Guijarro y Burell ha surgido en los pasillos del Senado á consecuencia de censurar el primero la creación de plazas en Instrucción

M.C.D.2022

Pública siendo ministro el segundo.

La intervención de varios amigos evitó que terminara malamente.

Entre Francia é Italia

Los conflictos que parecían resueltos después de los incidentes habidos entre ambas potencias por la detención de algunos buques franceses en el Mediterráneo han vuelto á reproducirse, proponiéndose el gobierno francés formular una reclamación ante el italiano para que los súbditos franceses damnificados sean resarcidos de las pérdidas sufridas.

PROCEDIMIENTOS EN BOGA

Cuando se pide y no dan, ¿qué habrá que hacer?...

Hemos empezado una campaña de redención agrícola, y nuestro deber es proseguirla con entereza, con ahinco y perseverancia, y en manera alguna dejaremos un punto, pues á tanto equivaldría volver la espalda al enemigo, tachándonos de cobardes.

Pendientes de nuestra misión están siete millones de españoles, que son los que constituyen el gremio labrador, y fuera traicionar su causa, abandonar la defensa que de la misma nos confiaron.

Insuperables obstáculos hemos hallado en nuestro camino; dificultades inmensas han querido entorpecer la marcha que nos propusimos seguir; pero como en nuestro programa, si bien es cierto que no campea más que una petición concreta, que es la de la *prohibición*, hay sin embargo miles de medios para lograrla, de ahí que no podamos menos de acudir á medidas extremas, que quisiéramos evitar, ya que las adoptadas en un principio, por ser demasiado mansas, por ser excesivamente dóciles, no nos han dado el resultado apetecido.

Mucho puede el ingenio, aunque pobre, por ser nuestro, cuando se ve aguijoneado por la necesidad; pero ¿á qué torturar nuestra inteligencia, si otras clases sociales nos dan el ejemplo? No, ni los labradores, ni nosotros que los defendemos, tenemos profesión de discurrir otros medios de defensa que los que nos deparan gremios respetables, al defender lo suyo.

Aquí, en nuestra campaña agrícola, en la defensa de los intereses agrarios ¿por qué no seguir los mismos procedimientos que emplean todas las clases sociales que se ven desatendidas y desamparadas por la tutela oficial?

Precisamente, en estos días, la prensa periódica de todos los matices, se ocupa de un hecho, que no hay que dar al olvido y nosotros levantamos acta de él. Es el siguiente: los dueños de automóviles, al ver que el Ayuntamiento de Madrid tiene abandonadas las calles y carreteras, y desoye las quejas de los interesados, éstos se han reunido y acordado: darse de baja en la contribución, despedir á las *chauffeurs*, negarse á pagar los arbitrios del Municipio y en fin, declararse en huelga y hacer causa con ún con ellos hasta los vendedores de automóviles y cuantos viven de este negocio. Es decir, que ya todo el mundo se ha aprendido de memoria la lección de defenderse por medio de la resistencia pasiva, y nadie piensa en otra cosa. Sólo la agricultura, la pobre víctima de todos los Gobiernos, tiene que estarse quieta, y permanecer muda y como muerta; y si alguien se atreve á defenderla con energía, y la aconseja que haga lo que hacen los demás, á ese tal se le amordaza, se le procesa y si quiere disfrutar del aire libre del campo, se le exige una fianza, obligándole á personarse ante la autoridad dos veces al mes, como si fuese un *descuidero* ú otra cosa peor.

Pues qué; los labradores ¿no representan nada en la nacionalidad española? ¿No son parte integrante de la misma? ¿No tienen derecho á defenderse? ¿Serán ellos solos los paganos, si ponen en plantan la resistencia pasiva, que otros gremios han puesto?

Y percatémonos de que aquí no se trata de cosa de distracción ni de poca importancia, sino de la vida de muchos millones de ciudadanos españoles. Por eso los labradores, hoy con el agua al cuello, están más obligados que nadie á buscar medios de defensa, pero medios heróicos que produzcan la sanidad de lo que se pide, la solución pronta y la verdad de la crisis en que se organizan.

Comparativamente con otras clases sociales que apelan á procedimientos bien enérgicos, como los arriba reseñados, y al ver el labrador que esos procedimientos se le niegan á él ¿qué mucho que exclama con Calderón de la Barca.

«¿Qué privilegios tuvieron
que yo no gocé jamás?»

Si; es necesario que la agricultura patria salga de la postración en que la colocaron los Gobiernos políticos y sacuda de una vez para siempre el yugo que la sujeta.

Unión y unión estrecha entre todos los labradores. Fórmense en todos los pueblos agrícolas los *Comités de defensa* que tenemos aconsejados, para que, constituyendo una gran Comunión de ideas, haya también solidaridad en los procedimientos que se acuerden, ejecutándolos al pié de la letra. Sólo así se podrá llegar á la meta de nuestras aspiraciones y se contestará con energía y con hechos tangibles, á la pregunta que sirve de segundo epígrafe á este artículo: *Cuando se pide y no dan ¿qué habrá que hacer?*

F.

(De *La Revista Mercantil*)

LOS ALIMENTOS MELAZADOS

Cada vez es más elevado el precio de los alimentos para los animales y, por lo tanto, se deja sentir la necesidad de reemplazas los que naturalmente produce el suelo por los residuos que proporcionan las industrias, y si el reemplazo no es, ni será nunca total, por lo menos, puede servir como un auxiliar poderoso. Entre los resíduos que más importancia tienen para este objeto, se hallan los de la fabricación del azúcar, muy extendida en todos los países agrícolas.

Las melazas, ó sea la parte no cristalizable del azúcar de caña ó de remolacha que queda como residuo esta fabricación, tienen propiedades alimenticias de primer orden por su facil asimilación y la gran cantidad de energía que proporciona su combustión en el interior del organismo, por lo cual hace á esta materia muy adecuada como alimento propio para la producción de trabajo.

La melaza procedente de la fabricación del azúcar de remolacha, contiene de 49 á 52 por 100 de azúcar, que corresponde á un grado de concentración en los liquidos mezclados de 42 á 45 grados Beaumé.

Las propiedades alimenticias del azúcar están bien demostradas en variadísimas y completas experiencias que vienen practicándose desde hace muchos años por químicos eminentes, y entre ellos M. Grandeau, de feliz memoria, que introdujo en la ración alimenticia de los caballos de la Compañía de ómnibus de París una ración supletoria de azúcar, con lo cual consiguió elevar el rendimiento en trabajo del ganado y elevar asimismo la cifra que representa el grado de conservación de la máquina viviente.

La melaza tiene, según Kellner, propiedades digestivas superiores al azúcar cristalizado, puesto que un kilo de melaza forma 240 gramos de grasa y un kilo de azúcar tan solo 188 gramos. La explicación de este hecho está en que la melaza es menos fermentescible que el azúcar, y, por consiguiente hay menos pérdida por este concepto en la fermentación intestinal. La menor facilidad para fermentar la melaza deriva de la cantidad importante de materias minerales, especialmente potásicas, que esta substancia contiene.

La materia azucarada no se presta á servir de alimento al ganado bajo la forma líquida que se produce en las fábricas, y de aquí el que se suministre siempre mezclada con otros alimentos que tengan gran poder absorvente para los líquidos y al propio tiempo que contengan materias protéicas en proporción algo elevada para constituir una ración completa. Esta es la base en que estriba la fabricación de todos los alimentos melazados que se anuncian con nombres diversos, según la fábrica de que proceden, y cuyo valor depende de la cantidad de azúcar que contienen en 100 kilos y de las materias protéicas ó azoadas que las acompañan, procedentes de las substancias con que aquéllos se mezclaron.

Puede suministrarse también la melaza mezclada con paja, salvado y harina, y hacer esta mezcla en el momento en que se va á suministrar á los animales, puesto que no haciéndose de ella una preparación especial, difícilmente se conserva, experimentando una fermentación alcohólica que dá por resultado gran pérdida de la materia útil, además de que puede inutilizarse para el consumo.

En el caso de que se utilice la melaza para la alimentación del ganado, conviene no pasar el límite en la ración de los animales, de 4 á 6 kilos diarios, correspondientes á 2 ó 3 kilos de azúcar.

Una mayor dosis puede producir alteraciones en el tubo digestivo, ó bien puede dar lugar á que la asimilación no sea completa y, por lo tanto, no se aprovechen en la proporción debida las materias azucaradas. Está indicada la melaza para toda clase de ganados, pero especialmente el dedicado á trabajo y engrase es el que mejor utiliza esta sobre alimentación hidro-carbonada.

ASUNTO DELICADO

Entre los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión que se celebrará esta noche la Corporación municipal, hay uno referente á un escrito de la Junta del gremio de albañiles, la cual declara que el concejal Sr. Valcarcel no pertenecía á aquél al efectuarse la enagenación de la casa social de dicho gremio.

El asunto no sólo á nuestro juicio sino al de la inmensa mayoría del público, es de los que en nada afectan á la administración municipal, y por lo tanto no ha debido incluirse en la sesión, porque puede dar motivo á discusiones enojosas que degeneren en personalismos, de los que el Ayuntamiento debe de huir por no ser el llamado á dar patentes de honorabilidad ni tampoco llevar al seno de la Corporación cuestiones que deben ser ventiladas fuera de aquellos escaños y acudiendo á donde deba resplandecer la justicia de los actos individuales, cuando los asuntos, como el de nos ocupa, nada tiene que ver la administración municipal.

La cuestión planteada de suyo es delicada para que el Ayuntamiento intervenga, pues cualquiera discusión que se entable puede ser enojosa y suscitar rivalidades entre aquellos que su única misión está claramente definida en la ley municipal.

Repasen esta los señores concejales y vean si les autoriza para tratar de asuntos como el suscitado por la Junta de albañiles, que por ser en extremo delicado, puede dar margen á cuestiones de honda trascendencia, de las que el Ayuntamiento debe de huir en aras de la armonía de cuantos se sientan en los escaños de la Corporación y hasta de los vecinos en general, entre los que bien pudieran suscitarse odios y rencores, si en los concejales no presidie el tacto, que nosotros en todos reconocemos, y que es el que debe resplandecer en la sesión de esta noche.

No somos nosotros los llamados á asesorar á los señores que forman el Concejo, porque en éste hay personas con criterio suficiente para ver el alcance y trascendencia del asunto; pero al escribir estas líneas, que seguramente serán leídas por aquellos después de la sesión, no nos guía otro impulso que el de evitar surjan conflictos que no darían otro fruto que enconos y pasiones, de los que el perjudicado sería el vecindario que está confiado en una fructífera gestión por parte de los que hoy están al frente de la Hacienda municipal.

LOS DINEROS DE DON BENITO

No me duele que le den el premio Nobel á D. Benito Pérez Galdós.

Entre quese lo den á Galdós ó á cualquier otro Pérez extranjero, votaría en favor de D. Benito, si en mi mano estuviere; al fin y al cabo, D. Benito es de casa, y se trata de un puñado de miles de duros, que si han de correr bolina, como todo dinero que cae en manos pecadoras de literatos, más vale que la corran en Madrid que en París ó Copenhague, hay que pensar en proteccionista.

No he firmado ningún Mensaje, sin embargo, ni quiero que se interpreten estas cuartillas en el sentido de que sumo mi voto modesto al de los ateneístas, políticos y periodistas españoles que han dirigido instancias apremiantes al gobierno sueco para que le den los 40.000 duros al diputado de la Conjunción republicano-socialista. Si algún candidato tuviese yo para el premio Nobel, este candidato sería Salillas.

Nadie se asombre: el auténtico Salillas, el psiquiastra Salillas. Explicaré la causa de mi predilección.

Un día le oí decir á Salillas que si él poseyera unos miles de duros se retiraría á una casa de campo de la serranía cordobesa para no pensar ya jamás en política y dedicarse por entero á los estudios psiquiátricos, y yo creo que para bien de la cultura nacional y para bien del Parlamento de mí país, convendría que Salillas adoptase una determinación de esta indole.

La intención benéfica del señor Nobel, fundador de estos espléndidos premios, alcanza perfectamente á fines como el que acabo de indicar.

Pero como me quedaría solo si pidiese el premio para Salillas, cuyos discursos parlamentarios no desmerecen á muchas de las novelas de Galdós, aun cuando toda comparación personal resulta odiosa, me resigno á que se lo den á don Benito.

Resignación mucho más desinteresada que la de algunos firmantes de mensajes, que mientras gestionan el premio visitan al viejo escritor republicano proponiéndole para dar cuenta de las pesetas del Sr. Nobel. Nosotros no sólo no le proponemos nada, sino que vamos á darle gratuitamente un consejo.

No se fie de ninguno de los correligionarios suyos que le hablen de grandes especulaciones; ni de Nougués, que le propone establecer varios *tupis*; ni de Lerroux, que le ha propuesto interesarle en el negocio del ganado hispanoamericano; ni de Blasco Ibáñez, que por telégrafo le brinda una participación en su colonia agrícola; ni de Azzati, que le dice se ganaría muchos miles de duros montando una fabrica de paragüas en Carabanchel; ni de Emiliano Iglesias, que trata de convencerle para que instalen una gran peluquería en la calle de Alcalá; ni mucho menos compre acciones de *España Nueva*, aun cuando le digan que producen el 10 por 100 mensual.

Cuando haya cobrado D. Benito los cuartos, debe cerrar los oídos y el bolsillo á toda iniciativa republicana. Si quiere aumentar su capital, déselo á Romanones mediante escritura, para que el conde lo invierta discretamente en operaciones de ganancia asegurada, y antes de pocos años, si no D. Benito, que ya no está para pompas y vanidades, Pablo Nougués, su pariente y secretario, podrá deslumbrar con sus brillantes al propio emperador del Paralelo.

CIRVENT.

EL PASO DE LOS REYES

Cuando anoche á la una nos dirigíamos á la estación del ferrocarril, supimos que el tren real se hallaba detenido en la estación de Palanquinos, por hallarse interrumpidas las lineas entre dicha estación y la de Santas Martas, y que los trenes de invitados que asistieron á las fiestas de la botadura del «España» se hallaban detenidos en León.

Desconocíase el retraso que traería tanto el tren real, como el de los invitados, y ante esta incertidumbre nos retiramos á descansar.

La causa del retraso fué producida por el temporal de lluvias que destrozó la línea en una extensión de 20 metros.

Hemos sabido hoy que por fin se reparó la avería y que el tren real pasó por esta estación sobre las siete de la mañana, no recibiendo SS. MM. porque iban descansando.

Durante toda la noche ha permanecido en la estación el gobernador civil con el inspector señor Yañez y agentes á sus órdenes.

Antes de que llegara el tren real se recibió orden telegráfica para que se tuviera dispuesto á su paso leche, pan, besugos y verduras que se entregó al jefe de cocina.

Después y con pequeños intervalos pasaron los dos trenes de invitados.

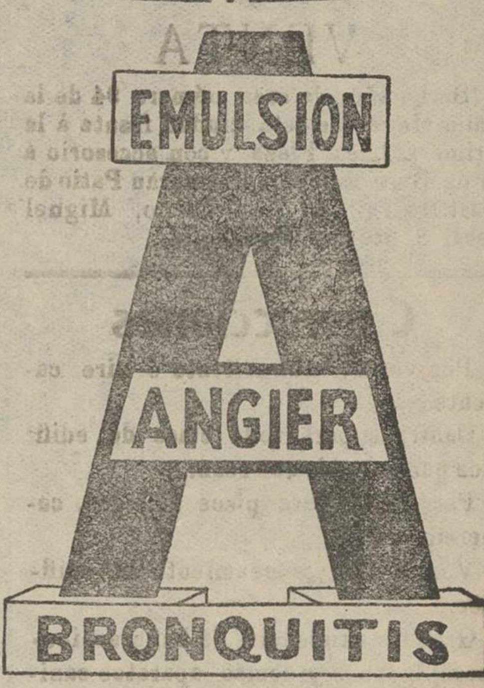

La Emulsión Angier es un don inestimable para los que sufren bronquitis ó tos crónica. Debido á sus singulares propiedades calmantes, curativas y tónicas, calma el dolor y la inflamación, alivia la tos y facilita la respiración y la expectoración. Una notable mejora en el apetito, en la digestión y mejor descanso por la noche son los resultados inmediatos obtenidos con su uso. La Emulsión Angier es recomendada en gran manera por los médicos para toda afección pulmonar.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España,
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4 Pral. Barcelona.
ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Paradojas

El derecho del vals

El hombre aislado, es un sér débil, puede poco; su instinto se lo hizo comprender; por esto el hombre se asoció: *la unión hace la fuerza*, y la fuerza sabiamente organizada protege nuestra debilidad.

Todo el organismo social descansa sobre esta base: necesitábamos ser fuertes para ser felices, y sólo podíamos ser fuertes uniéndonos armónicamente. Uniéndonos armónicamente seríamos fuertes y la fuerza común nos protegería. Sociedad, Estado, Civilización, significan esencialmente: protección para el individuo.

Pero la fuerza es irreflesiva, es ciega, lo mismo puede emplearse para el bien que para el mal. Como nos asociábamos para el bien, hubimos de condicionar la fuerza de manera que sólo para el bien sirviera. Y así nació la justicia: la justicia diría cuando la fuerza debería actuar.

El organismo social, primeramente la libertad del individuo, para someterla á la fuerza; después limitó la fuerza sometiéndola á la justicia. Y la justicia es el ideal social, al supremo árbitro de nuestros destinos.

La combinación es admirable y honra al hombre en su inteligencia y en su corazón. Sin embargo, no estamos satisfechos de la máquina así montada. La hemos ido complicando, perfeccionando, suavizando. Todo inútil; funciona mal. ¿Por qué? ¿Por culpa de la fuerza? No; la fuerza social es cada día más eficaz, más perfecta, mas poderosa. La culpa está en la justicia. No acertamos á perfeccionarla tanto como quisiéramos.

El ideal de la justicia humana sería que á todos los hombres nos protegiera por igual. Y no ocurre así. La justicia, valiéndose de la fuerza, protege á cada ser humano de un modo distinto.

Cada hombre es un ejemplo, y millones de hechos paradójicos lo demuestran cada día.

Véase uno, anotado ayer: Los traductores de *La viuda alegre* y del *Conde de Luxemburgo*, han embolsado doscientás y cien mil pesetas, respectivament =

M.C.D.2022

por su trabajo; un trabajo de ocho días que no tiene nada de genial. ¡Y hay genios en el mundo muriéndose de hambre, y hay millones de hombres que, traduciendo como aquéllos, en ocho días ganan treinta pesetas, y menos aún!

¿Es esto justo, es equitativo? ¿Es esto lo que al asociarse pedía el hombre de la entidad social?

Por ahí ha fracasado el organismo social. No puede proteger á todos los hombres igualmente. Todos los esfuerzos que de siglos venimos haciendo (guerras, revoluciones, leyes, códigos, instituciones benéficas, etc.) resultan inútiles. La igualdad de protección es imposible. La justicia humana es imperfecta y no podemos exigirla la deseada perfección. ¿Puede la justicia prever el nacimiento de un compositor austriaco de *valses*, y calcular las consecuencias que se derivan de un *vals*?

Sería absurdo pedirle esto y millones de cosas semejantes. De ahí que á estas injusticias evidentes que ofrece la vida social, les llamemos suerte, ingenio, habilidad. Y no protestamos ¿para qué?

Sin embargo; yo quisiera dirigir una pregunta á todos los radicales y revolucionarios más ó menos anarquizantes:

—¿Por qué defienden ustedes con tanto ahinco esos llamados derechos individuales, innatos, inviolables, imprescriptibles, inalienables, si en ellos, en su uso, radica la fuente de toda desigualdad social?

La justicia social no podrá ser perfecta hasta que queden anulados todos aquellos derechos, llamados pomposamente: *derechos del hombre*. Entre los cuales se cuenta *traducir* un vals de Franz Lehar.

MAX

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

En el tren real llegó esta mañana el Director general de Agricultura, don Textfonte Gallego, acompañado del ingeniero agrónomo Sr. Arches y su secretario particular.

Después de descansar breves momentos se trasladó á la Granja Agrícola y más tarde á la Estación Ampelográfica, visitando tanto una como otra detenidamente, acompañado del Director Sr. Cascón, y del personal de ambos establecimientos.

Más tarde llegó á la Enológica y allí recibió la visita de las autoridades, comisiones de la Cámara Agrícola y Asociación de Labradares y de otrar entidades y corporaciones.

Después de almorzar en el «Grand Hotel», en el rápido de esta tarde ha salido para Valladolid, donde se propone pasar unas horas, saliendo después para la Corte.

El Sr. Gallego ha quedado muy satisfecho de la marcha de nuestra Granja y de la Estación Ampelográfica, habiendo felicitado al Director y personal por los resultados obtenidos.

Nos alegraremos que su corta estancia entre nosotros le haya sido grata.

EN LA AUDIENCIA

Veredicto

1.ª Teodoro García González (a) Perdigón ¿es culpable de haber disparado una pistola, en el campo del término municipal de Cobos de Cerrato á las siete de la mañana próximamente del día 24 de Mayo de 1911, contra Andrés Diez Minguez cuyo proyectil le hirió en la cabeza atravesando la masa encefálica y saliendo por el occipital después de producir grandes destrozos en los huesos del cráneo, lesiones estas mortales de necesidad y á consecuencia de las que falleció el Andrés dos horas y media después de recibir el balazo? Sí.

2.ª ¿El Teodoro había pretendido sostener relaciones amorosas con Leonides Diez, hija del Andrés, sin conseguir su propósito por rechazarle aquella en forma constante y reiterada? Sí.

3.ª ¿Al regresar Leonides del campo el 23 de Mayo último la alcanzó el Teodoro García, comenzando á insultarla con las frases de «p...» diciéndola «que había parido» dandola dos patadas en el vientre y amenazándola con que poco había de poder ó había de morir a sus manos, así como el primero que viera de su familia y que había de incendiar cuanto tuviera? Sí.

4.ª ¿Al encontrarse en el campo el Teodoro García y el Andrés Diez sobre las siete de la mañana del 24 de Mayo se entabló entre ambos una disputa originada por los hechos que se relacionan en la pregunta anterior? Si,

5.ª ¿Se convirtió en riña la indicada disputa? Sí.

6.ª ¿Durante dicha riña y estando frente á frente, dispararon las pistolas de que respectivamente iban armados, primero el Andrés y seguidamente el Teodoro, produciendo éste á aquel la lesión que se describe en la 1.ª pregunta? Sí.

7.ª Enterado el Andrés Diez Minguez de que en la noche del 23 de Mayo había tenido una cuestión el Teodoro con su hija Leonides, maltratándola de palabra y obra, ¿resolvió matar al Teodoro? No.

8.ª Para poner en ejecucion sus propósitos de matar al Teodoro, ¿se fué el Andrés detrás al verle salir del pueblo con su yunta de mulas? No.

9.ª Por el contrario de lo que expresan las preguntas 4.ª, 5.ª y 6.ª ¿le alcanzó como á unos 1500 metros del pueblo, le insultó llamándole cobarde y le disparó un tiro con una pistola de dos cañones sin herirle? Sí.

10. Persistió en su agresión el Andrés, apuntando al Teodoro nuevemente con dicha pistola, que tenía uno de los cañones cargados y se fué hacia él, llevando una hoz en la mano izquierda? Sí.

11. Fué entonces y para evitar la nueva agresión de que temía ser victima, cuando hizo el Teodoro el disparo a que se contrae la 1.ª pregunta? Sí.

12. Al salir al campo el Andrés y el Teodoro la mañana de que se trata, llevando el primero una pistola y una hoz y el segundo una pistola y una navaja iban preparados y apercibidos para la lucha entre ambos? Sí.

Pronunciado el veredicto y abierto el juicio de derecho el señor fiscal apreció en favor del procesado una circunstancia atenuante y pidió para el procesado las penas de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias costas é indemnización de 300 pesetas á los herederos del interfecto.

El señor Díaz-Caneja, en nombre de la acusación privada, aunque entendía que era discutible la existencia de la atenuante apreciada por el señor fiscal guiado por sus impulsos compasivos la aceptaba también y hacía suya la pretensión fiscal.

El Letrado Sr. Elvira entendió que del veredicto se desprendía la eximente de legítima defensa que tenía sentada en sus primitivas conclusiones y abogó por la libre absolución del sumariado.

Sentencia

Se ha dictado de conformidad absoluta con lo pretendido por el Sr. Fiscal y por el Letrado de la acusación privada D. Juan Díaz-Caneja.

Suscripción

A FAVOR DE LOS HERIDOS Y FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN CAMPAÑA

	Ptas. Cs.
Ilmo. Sr. Obispo.. , . . .	300

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda remite al Gobierno civil para su publicación en el periódico oficial de la provincia, una circular referente à la remisión de los Ayuntamientos de esta provincia de la copia literal de sus presupuestos de gastos.

La policía de esta capital, practica activas gestiones, para descubrir el paradero de una desnaturalizada madre que, según se dice, tiene que rendir cuentas á la justicia, por la conducta que hace observar á una joven de 17 años, hija suya.

A los jóvenes residentes en esta ciudad, que hayan sido alistados en otras poblaciones ó en los consulados extranjeros para ser sorteados y clasificados con destino al reemplazo del Ejército en el año actual, así como á los que se hallen sujetos á revisar exclusiones ó excepciones otorgadas en reemplazos anteriores se les recomienda la urgente presentación en las oficinas de Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento con objeto de enterarles de las disposiciones que respecto de los mismos se consignan en los artículos 108 de la ley de servicio militar obligatorio y 31 de las instrucciones provisionales para su aplicación.

El Ayuntamiento de Frómista remite al gobierno civil, el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación durante el segundo semestre del pasado año.

Recomendamos al jefe de guardias municipales Sr. Ruiz unos cuantos chiquillos mal educados, que durante la noche se entretienen en arrojar á las señoritas arena y cisco.

Han elegido por campo de operaciones el trayecto comprendido desde el café del Siglo á los Cuatro Cantones, de manera que cesa facil es coparles.

En la calle de San Juan riñeron anoche por fútiles motivos dos jóvenes de esta ciudad quienes en el paroxismo del furor se atizaron unos cuantos estacazos sin consecuencias.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Tadeo Dueñas, 14951'88 pesetas; Sr. Alcalde de Cervera de Rio Pisuerga, 2123'06 y D. Ciriaco Fierro 182'50.

En Valladolid ha fallecido à los 59 años de edad nuestro paisano y antiguo amigo don Cesáreo del Muro, persona muy conocida en esta capital, donde pasó los primeros años de su vida, hallándose emparentado con distinguidas familias.

Reciba su viuda é hijos la expresión de nuestro dolor por la pérdida que les aflige.

En la Cocina Económica se han distribuído hoy 470 raciones.

INJERTOS
SOBRE VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja mas renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en **Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.**

Interesante

Ortopédico herniólogo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gameli, recibirá consultas en Palencia, los días 8 y 9 del actual mes de Febrero, de 11 à 1 y de 3 á 6, en el Central Hotel y en BURGOS, los días 10 y 11 en el HOTEL NORTE y LONDRES, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinús, varus y vulgus, tarsalgia de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Viudedades y orfandades

El diputado Sr. Romeo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la Provincia y del municipio que muriesen á consecuencia de heridas ó de accidentes producidos en el cumplimiento de su deber, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, percibirán, á título de orfandad ó viudedad, el sueldo íntegro que percibían sus causahabientes, sin descuento de ningún género, durante el tiempo que la ley de clases pasivas señala y con arreglo á las condiciones en la misma establecidas.

Art. 2.º Para los efectos de esta ley se supondrà que los soldados, cabos y sargentos, perciben como sueldo mensual 60, 70 y 80 pesetas, respectivamente.

Art. 3.º De iguales beneficias gozarán los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio que muriesen de enfermedad contagiosa contraída en el ejercicio de sus funciones.

Art. 4.º Las pensiones serán pagadas con cargo à los presupuestos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, según que los funcionarios lo fuesen de una ú otra entidad jurídica.

Palacio del Congreso, 5 de Febrero de 1912.—*L. Romeo.*»

PARA DIBUJO Y PINTURA. Elegantes estuches de dibujo lineal, carpetas, cajas y papel para acuarela. Colores en tubos para óleo y acuarela. Lienzo preparado y todo lo necesario para dibujantes y pintores.—Mayor 52, droguería—LA VIOLETTE.

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—: DE :—
Manuel Rodríguez
Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del Virus Danysz
descubierto al Instituto Pasteur, París.
1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas.
Sin peligro para el hombre y otros animales.
De venta en Farmacias y Droguerías
DEPÓSITO GENERAL:
Droguería Cantábrica.--Gijón

Boletín Religioso

Jueves.—San Juan de Mata fundador, San Dionisio, San Emiliano y San Sebastián mártires.

MERCADOS

Palencia, 7.—Tenemos un temporal muy revuelto. Ayer llovió mucho y un viento fortísimo reinó, también el día de hoy ha amanecido cubierto con tendencia á llover de nuevo y templado cual día de primavera.

Las tierras están llenas de agua y todas las labores campestres, paralizadas.

Si continuara este régimen de grandes humedades, las plantas se pudrirían.

Los precios siguen como ayer pagándose la fanega de trigo á 39'50 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15,

—

Valladolid, 6.—Nótase tendencia floja, no afluyendo al mercado más que pequeñas cantidades de trigo. La oferta se hace aquí á 41'50 reales y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 40'50 y por el Arco 50 fanegas á 41.

Pretende la plaza por el centeno á 30'50 reales y de Peñafiel á 28'50.

Entraron por el Arco 30 fanegas pagadas á 30.

Se pide por la cebada á 22'50.

Ceden avena á 16.

—

Rioseco, 6.—Las entradas han sido nulas. Precio nominal del trigo á 38'50 y 39 con tendencia firme. Ofertas retraídas.

—

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID

El temporal

Sigue el temporal en todas las provincias de donde se reciben telegramas detallando los daños que causan las riadas.

En las líneas ferreas ha causado el temporal desperfectos de consideración.

Otra indemnización

En el juzgado de la Latina de esta corte se ha celebrado á petición de D.ª Irene Toledo un acto de conciliación como requisito para entablar una cuestión de indemnización de 5.000 duros que reclama á *El Imparcial* por supuestas injurias.

Al acto no concurrieron el director del presidente Sr. Ballesteros, ni el periodista de la Asociación de la prensa Sr. Moya.

La botadura del «España»

Telegramas recibidos de Ferrol dicen que á bordo del Alfonso XII se ha celebrado una comida de despedida en honor de las personalidades que han concurrido á la botadura del acorazado «España».

El general Auñón dió las gracias en nombre de los agasajados haciendo votos por la prosperidad de la Armada, terminando con vivas á España, á la Marina y á los reyes.

El Conde de Zubiria brindó también por la prosperidad.

En obsequio de los empleados de la casa constructora se celebró otro banquete, pronunciando el Conde de Zubiria un discurso, haciendo resaltar el acto que se había celebrado.

El ayudante de Don Alfonso señor Barriere dijo que los reyes llevaban gratísimo recuerdo de su estancia en Ferrol.

La banda de la escuadra, que amenizó el acto ejecutó la Marcha Real y el Himno inglés que los comensales oyeron de piè.

En el teatro de Jofre se bailó un brillantísimo cotillón.

El regreso de los reyes

Al pasar el tren real por las estaciones de Monforte y Betanzos, el público prorrumpió en aplausos y vivas.

En esta última estación, una comisión de distinguidas damaa entregó á la reina un paquete que perdió al pasar por dicha estación, y que fué envuelto por dichas señoras con un lazo blanco con el escudo de Betanzos, en el que aparecían las fechas del 4 y 6 de Febrero.

En la estación de Lugo había un gentio enorme.

El vagón real fué inundado de flores.

En Sarria al pasar los reyes reinaba un entuasmo indescriptible dándose vivas á la reina guapa y á la madrileña.

El gobernador de lugo acompañó á los reyes hasta el límite de la provincia.

Un naufragio

En Algeciras ha naufragado la barca sardinera María, habiéndose salvado sus tripulantes.

El barco que se hallaba fondeado en el Guadaira perdió las amarras, arrrstrándole la corriente hasta Villarreal, donde le sujetaron varios pescadores portugueses.

A causa de la marea se ha inundado el paseo y calles de aquella población.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
— Carpintería de armar — | — *Rejas balcones balaustrados* —
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

La Electricista Palentina

Es la casa instaladora que más trabaja.
Es la casa que mejor surtido tiene.
Es la casa que más barato vende.
Es la casa que cuenta con personal técnico.
Es la casa que más trabajos ha realizado en la capital y provincia.
Es la casa que más novedades presenta y por tanto que más garantía ofrece á su clientela.

Numerosos é importantes trabajos en ejecución.

FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor pral., 53.—PALENCIA

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagas-ta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 14 de Febrero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"BOGOTA,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS
PEDID
PNEUMOGENO
Para tratar
LA
TUBERCULOSIS
PEDID
Pneumogeno
DE VENTA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEÓN

Banco de Redenciones

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE QUINTAS

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

EL BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por ***825 pesetas***

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones.

Permite el pago **á plazos sin aumento de cuota** y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Segures.)

Representante del Banco Palencia, D. Emilio Franco Valdeolmillos, *Carnicerías, 15.*

Anuncio

Joven, de buen aspecto, se ofrece para oficina, comercio ó finca de labor para llevar su cargo y cuenta.

Posee muy bien las matemáticas con el Algebra, la partida doble en el sistema Americano y todo lo que á ésta acompaña.

De Agricultura ha obtenido muy buenas notas, lo mismo que en sus ensayos de injertos de poda de vides y de árboles frutales; instruído también en otras ciencias.

Dirigirse á la calle Mayor pral., número 169, junto al Café Moderno.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Josefa Diago, calle de Estrada, núm. 20. 1

Traspaso

Se hace de la Posada y Cantina establecida en la calle de Berraguete, núm. 10. Para tratar, en la misma.

Burro garañón

Se vende uno en Carrión de los Condes, pudiendo dirigirse á Mariano Gutiérrez.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos contra el pedrisco, incendio, muerte, robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal y bovino; muerte del ganado de cerda, lanar y cabrío y trasporte del ganado, legalmente constituída y autorizada de Real Orden con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para Representantes en pueblos de esa provincia, acompañadas de buenas referencias. Dirigirse al Director-gerente.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas		4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

M.C.D.2022